

BASES LEGALES CLUB TUC TUC EN BEBÉS Y MÁS

- Podrán participar todos los lectores que tengan página de usuario en Bebés y más y sean residentes en España. No podrán participar personas relacionadas con Weblogs S.L.
- Cada usuario solo podrá realizar un comentario válido a efectos de participación. Podrán ser excluidos del concurso aquellos participantes que hagan un uso inapropiado de las cuentas de Bebés y más.
- Un comentario válido será aquel en el que se responda a la pregunta abierta, es decir, no se aceptarán respuestas que no estén relacionadas con la pregunta concreta y con el requisito especificado.
- Entrarán en el sorteo todos los usuarios con un comentario válido hasta el 30 de diciembre de 2010 a las 23:59 horas. A cada uno de ellos se les asignará un número que será su ticket para participar en el sorteo.
- La lista definitiva de participantes se publicará el 2 de enero de 2011. En ella constará el nombre del usuario y el ticket asignado, desde el 0 hasta el número de participantes. Los ganadores se decidirán de acuerdo al número ganador en el sorteo de la ONCE del día 3 de enero de 2010, tras aplicar la función módulo número de participantes.
- Una vez que se decida el primer ganador, los demás serán los siguientes participantes en la lista que cumplan las presentes bases del sorteo. Si existe un comentario inválido en esa nueva lista, el premio correspondiente pasaría al siguiente participante.
- En caso de que hubiera cualquier problema con el ganador (imposibilidad de contactar con él, que esté relacionado con Weblogs S.L, que no resida en España ...), el premio pasará al siguiente en la lista. Además, cualquier cuestión o circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización a su criterio bajo el espíritu de las reglas del concurso.